



ACTA No. 021

COMITÉ COORDINADOR DEL CORREDOR TECNOLÓGICO

FECHA: 17 de septiembre de 2010
LUGAR: Despacho del Departamento Administrativo de Planeación.
HORA: 02:30 p.m.

En Neiva, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2010, siendo las 02:30 p.m., se reunieron en el Despacho del Departamento Administrativo de Planeación, los Miembros del Comité Coordinador del Corredor Tecnológico.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica el quórum deliberatorio y decisorio cuyos miembros se relacionan a continuación:

CAMILO CASTRILLON QUINTERO:	Director SENA Regional Huila
MARNIE CONDE QUINTERO:	Gerente INFIHUILA.
JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA:	Director Depto. Adt.vo de Planeación
GABRIEL RESTREPO ACEVEDO:	Coordinador del CODECYT, Gerente Corredor Tecnológico
CLAUDIA M. FARFÁN PERDOMO:	Profesional Despacho SENA Regional Huila
SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO:	Profesional Jurídica SENA Regional Huila

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación Acta No. 020 del 13 de agosto de 2010.
2. Solicitud ampliación Cronograma de la Convocatoria No. 03 de 2010, a partir del Proceso de Evaluación Técnica.

DESARROLLO

1. Se da lectura y aprobación del Acta No. 020 del 13 de agosto de 2010.
2. Ampliación Cronograma de la Convocatoria No. 03 de 2010 a partir del Proceso de Evaluación Técnica.

Teniendo en cuenta que el Pliego de Condiciones de la Convocatoria No. 03 de 2010 del Corredor Tecnológico permite realizar adendas en su punto 2.9. y en vista de lo apremiante del

[Handwritten signatures]

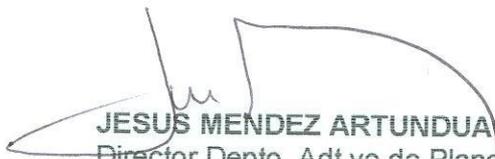


tiempo referente a plazos de publicación de propuestas avaladas y a circunstancias ajenas a las partes y al proceso directo de la convocatoria, la etapa de evaluación se ha dilatado más de lo programado, justificado por el proceso de contratación, se hace necesario ampliar el Cronograma de la Convocatoria desde el Proceso de Evaluación Técnica hasta la Firma de los Actos Contractuales e Inicio de Actividades, por lo menos en un (1) mes más, quedando así:

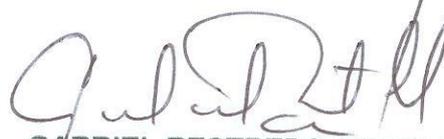
Publicación de términos de referencia y apertura	1 de junio de 2010
Cierre de la convocatoria	30 de Julio de 2010
Evaluación Jurídica (Preclasificación de cumplimiento de requisitos en Pliegos de Condiciones)	2 al 6 de Agosto 2010
Publicación de Propuestas Preclasificadas, observaciones y Pólizas de seriedad	9 al 13 de Agosto 2010
Evaluación Técnica (Evaluación Pares)	16 de Agosto al 29 de octubre 2010
Publicación de propuestas avaladas	4 de Noviembre de 2010
Procedimientos Actos Contractuales, Firma de contratos e inicio de actividades	10 de noviembre al 10 de diciembre 2010

Teniendo en cuenta las consideraciones antes relacionadas y en consulta con los departamentos Jurídicos del SENA y de la Gobernación del Huila, el Comité Coordinador del Corredor Tecnológico, amplía el plazo solicitado, de acuerdo a las fechas antes mencionadas, dando lugar a publicar mediante ADENDA No. 02 del 17 de septiembre de 2010 la "Ampliación Cronograma de la Convocatoria No. 03 de 2010", a partir del Proceso de Evaluación Técnica.

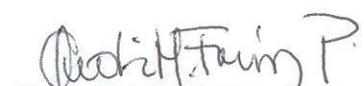
Dado en la ciudad de Neiva, al 17 de septiembre de 2010.


JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA
Director Depto. Adt.vo de Planeación


CAMILO CASTRILLON QUINTERO
Director SENA Regional Huila


GABRIEL RESTREPO ACEVEDO
Gerente Corredor Tecnológico


MARNIE CONDE QUINTERO
Gerente INFIHUILA


CLAUDIA M. FARFAN PERDOMO
Profesional Despacho SENA Regional Huila


SANDRA LILIANA ROJAS CHAVARRO
Profesional Jurídica SENA Regional Huila

